

DECRETO 2648 DE 2013

(noviembre 20)

Diario Oficial No. 48.980 de 20 de noviembre de 2013

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por el cual se modifica el Decreto número 2489 de 2006 que establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del orden nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley [4ª](#) de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Adiciónese la nomenclatura de empleos de que trata el Decreto número 2489 de 2006, las siguientes denominaciones de empleo:

NIVEL Y DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
NIVEL DIRECTIVO		
Consejero Comercial	0023	22
Consejero Comercial	0023	18
Consejero Comercial	0023	17
NIVEL ASESOR		
Asesor Comercial	1060	09
Asesor Comercial	1060	08
Asesor Comercial	1060	06
Asesor Comercial	1060	04
NIVEL PROFESIONAL		
Secretario Comercial I	2102	04
Secretario Comercial I	2102	03
Secretario Comercial I	2102	01
NIVEL ASISTENCIAL		
Auxiliar de Oficina Comercial	4851	21



ARTÍCULO 2o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto número 2489 de 2006 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de diciembre de 2020

